

## CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 14/24

San Miguel de Tucumán, 21 de Noviembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

- I- **Centro de Mediación:** El acceso a todos los legajos generados en el Centro de Mediación, correspondientes a la totalidad de los Centros Judiciales, deberá permanecer en estado “Restringido” en resguardo de la confidencialidad prevista en el art. 7 inc.3 de la Ley N° 7844 y modif. En consecuencia se modifica el Pto I. de la Circular de Expediente Digital N° 12/24.
- II- **Acumulación de expedientes principales:** A fines de estandarizar el procedimiento de acumulación de expedientes principales se aprueba el instructivo interno “I135 – *Instructivo de acumulación de expedientes principales*” disponible en el Portal del Personal.
- III- **Verificación de firma digital:** La verificación de firma digital en archivos firmados digitalmente deben efectuarse utilizando el validador online <https://validadordefirmas.gob.ar> y/o utilizando el programa XolidoSign. Por tal motivo se modifica el instructivo externo “E33 – *Instructivo de verificación de firma digital*”, el cual se encuentra disponible en el Portal del SAE.
- IV- **Consultas a Unidades Judiciales:** Con el objetivo de unificar el procedimiento de consulta a las Oficinas de Gestión Asociada se establece:
  - a. Las consultas de abogados, partes y auxiliares de justicia deberán realizarse exclusivamente por medio del módulo “Consulta” del Portal del SAE conforme Instructivo “E28 – *Instructivo de presentación de consultas a Unidades Judiciales*”.
  - b. Las consultas de otras unidades judiciales (por ejemplo, Juzgados de Paz) se realizan al provisto de cada oficina.
  - c. Las consultas de usuarios que no cuenten con acceso al Portal del SAE se realizarán a los correos oficiales de cada oficina que se adjunta en Anexo.
- V- **Expedientes genéricos para presentaciones:** Con la implementación de las nuevas Oficinas de Gestión Asociada se dieron de alta nuevos expedientes genéricos, por lo que se actualiza el Anexo del Instructivo “E07 – *Instructivo de presentaciones sin número de expedientes*”.
- VI- **Planilla Fiscal:** Conforme a los nuevos valores de Tasas Retributivas de Servicios de Justicia se actualiza el Anexo del Instructivo “I118- *Instructivo para confeccionar planilla fiscal*”

**VII- Casillero digital de Oficina de Gestión de Audiencia:** Las comunicaciones a la Oficina de Gestión de Audiencia deben realizarse mediante la función de “Oficios entre unidades” seleccionando la oficina correspondiente: OGA, OGA Ejecución, Probation, etc.

**VIII- Entidades Externas:** Se dieron de alta las siguientes entidades externas

- Hogar San José para Ancianos
- Comuna rural de Tapia
- CEPRIR SRL



**Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada**  
Coordinador Oficina de Gestión  
Excma. Corte Suprema de Justicia



**Dra. María Josefina Sanchez**  
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.  
Excma. Corte Suprema de Justicia



**Ing. Fabián Ríos**  
Director de Sistemas  
Excma. Corte Suprema de Justicia

## ANEXO- CORREOS OFICIALES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN ASOCIADA

### Centro Judicial Capital:

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1: [atencioneacc1@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneacc1@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°2: [atencioneacc2@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneacc2@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°3: [atencioneacc3@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneacc3@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°4: [atencioneacc4@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneacc4@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1: [atencioneat1@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneat1@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2: [atencioneat2@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneat2@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3: [atencioneat3@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneat3@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°1: [atencionead1@justucuman.gov.ar](mailto:atencionead1@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°2: [atencionead2@justucuman.gov.ar](mailto:atencionead2@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°3: [atencionead3@justucuman.gov.ar](mailto:atencionead3@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N°1: [atencioneaa1@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaa1@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Familia N°1: [atencioneaf1@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaf1@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Familia N°2: [atencioneaf2@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaf2@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Familia N°3: [atencioneaf3@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaf3@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Familia N°4: [atencioneaf4@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaf4@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Familia N°5: [atencioneaf5@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaf5@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1: [atencioneas1@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneas1@justucuman.gov.ar)

### Centro Judicial Monteros:

Oficina de Gestión Asociada Multifuero: [atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar)

### Centro Judicial Concepción:

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1: [atencioneat1cjc@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneat1cjc@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Familia y Sucesiones N°1: [atencioneaf1cjc@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaf1cjc@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N°1:

[atencionead1cjc@justucuman.gov.ar](mailto:atencionead1cjc@justucuman.gov.ar)

Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N°1: [atencioneaa1cjc@justucuman.gov.ar](mailto:atencioneaa1cjc@justucuman.gov.ar)

